

Asunto: Fecha de exhibición de roles de propiedades Reavalúo 2018



Santiago, marzo de 2018

Estimado(a) Alcalde(sa):

Como es de su conocimiento, desde el 1 de enero de este año rige la nueva tasación para las propiedades no agrícolas del país. Por ello, a partir del **31 de marzo de 2018** hemos dispuesto en nuestro sitio web, **el rol de avalúo correspondiente a su comuna**. Puede ingresar a esta opción, en sii.cl, menú principal "Servicios online", "Aplicaciones para entidades externas", menú "Municipalidades", sub-menú "Descargar rol de reavalúo de", opción "No Agrícola 2018".

Le recordamos que, desde igual fecha, su municipio tendrá **un plazo de 10 días** para publicar en un periódico de circulación local, electrónico o impreso, el periodo y lugar en que se exhibirán los roles de las propiedades revaluadas. Además de lo anterior, y dentro del mismo plazo, deberá iniciar esta exhibición en dependencias municipales, por 30 días seguidos, pudiendo ser a través de soportes informáticos.

Para orientar la publicación, adjuntamos una propuesta de aviso de exhibición, la cual debe modificar, incluyendo los datos de su municipio, así como las fechas de inicio y término, lugar y horario de exhibición. Este aviso, luego de publicado, deberá ser enviado como copia al Departamento Regional de Avaluaciones del SII correspondiente a su comuna, al correo electrónico **[CV1]** (correo electrónico del Jefe de Departamento Regional de Avaluaciones).

Dentro de este proceso y por Resolución Ex. SII N° 34 del 28 de marzo de 2018, se determinó que no se cobrarán las cuotas de contribuciones inferiores a \$1.000, inclusive, por lo que debe considerar las gestiones para el cobro de las cuotas de aseo respectivas, en caso que corresponda.

Además, le invitamos a revisar los resultados de este proceso en nuestro Portal de Reavalúo, donde podrá acceder a información de utilidad y preguntas frecuentes asociadas.

Para mayor información, puede canalizar sus dudas a través del Jefe del Departamento Regional de Avaluaciones, o bien remitirlas al correo electrónico reavaluo2018@sii.cl.

Saluda atentamente a Ud.

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
Las contribuciones son la principal fuente de financiamiento de su municipio.

OFICINA DE PARTES

Fecha 05.04.2018 RUT 02.20.10

Nombre Solicitante

Motivo

Domicilio

Teléfono Celular

Destino tesorería administración de parte

COM DAF DEM SALUD S.MUN U.CONT

SOCIAL PROV UDEF GAR PERS PIDI

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE XXXXXXXX
XX REGIÓN DE XXXXXXXXXX**

AVISO

REAVALÚO DE BIENES RAÍCES NO AGRÍCOLAS 2018

La Ilustre Municipalidad de XXXXXXXXXXXX informa que, según lo establecido en la Ley N° 17.235 sobre Impuesto Territorial, a contar del 10 de abril y hasta el 09 de mayo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces no agrícolas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 01 de enero de 2018.

Lugar de exhibición: (indicar dirección)

Horario de atención: (indicar horario)

**XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
ALCALDE**